

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°003/2025

Sesión Ordinaria

Folio N°06

En Migués, el 5 de febrero de 2025, siendo la hora 20:07, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha y Sr. José Luis González; Concejales suplentes Sr. Hebert Gustavo López, Sra. Nélida Duque y Sra. María Martínez.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente enero 2025.
- 3.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de febrero 2025.
- 4.- Resolución de transposiciones para el mes de febrero 2025.
- 5.- Inversiones del POA 2025.
- 6.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 7.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.
- 8.- Renuncia del Alcalde.

RESUELVE:

- 1.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba el Acta N°002/2025.**
- 2.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba la rendición** de gastos del Fondo Permanente correspondiente al mes de enero del año 2025 por un importe de \$13.273 (pesos uruguayos trece mil doscientos setenta y tres).
- 3.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba renovar (reponer)** el Fondo Permanente por un importe de \$ 13.273 (pesos uruguayos trece mil doscientos setenta y tres)) para el mes de febrero del año 2025.
- 4.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba** la transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento a los gastos del año 2025.
- 5.- Inversiones del POA 2025.
 - a) (Votación 3/3 - Afirmativa) **Sobre 2 cubiertas para el tractor Don-Feng AIC2067 del Municipio de Migués, se aprueba** a la empresa ERIC GONZALO GERMINO "Gomería G&G", R.U.T. (150386410014) el gasto por un monto de \$15.000 (pesos uruguayos quince mil) por concepto 2 (dos) cubiertas delanteras para el tractor marca Dong Feng matrícula AIC 2067 del Municipio de Migués.
- 6.- Actividades culturales, sociales y educativas:
 - a) (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba** el gasto por un monto de \$30.000 (pesos uruguayos treinta mil) con facturación de AGREMYARTE (R.U.T. 217229690014) por concepto de amplificación para actividades del Carnaval de Migués 2025, al Sr. Martín CALASTRETTI, C.I. 4.875.661-1.
 - b) (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba** a la empresa García Acosta Luis Héctor (R.U.T.090140520010) el gasto por un monto de \$ 5.500 (pesos uruguayos cinco mil quinientos) por concepto traslado de Esteban Monteagudo y su grupo para actividad de Carnaval de Migués 2025.

c) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Se aprueba** a la empresa Bravo Cedres Rossana (R.U.T. 212721310016) el gasto por un monto de \$ 11.000 (pesos uruguayos once mil) por concepto traslado de grupo "Murga la Muda" para actividad del Carnaval de Migueles 2025.

d) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Se aprueba** el gasto por un monto de \$18.500 (pesos uruguayos dieciocho mil quinientos) con facturación de AGREMYARTE (R.U.T. 217229690014) por concepto de grupo cumbia y salsa para actividades del Carnaval de Migueles 2025, al Sr. Gerardo Martín ELMA CAETANO, C.I. 4.413.507-9

7.- Asuntos entrados:

a) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre nota** del Sra. Matias Barreto solicitando cierre de calle Gregorio Migueles con José Pedro Varela para el día 8 de febrero de 2025 en el horario de 09:00 a 12:00; **Se aprueba** realizar el corte de la calle Gregorio Migueles entre José Pedro Varela y Sarandí el día 8 de febrero de 2025 en el horario de 09:00 a 12:00 sin perjuicio de no obstaculizar los accesos de la Seccional 9a de Policía.

b) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre nota** del grupo "Patitas y Bigotes" solicitando financiación para familias que no cuenten con los medios económicos suficientes para castraciones de mascotas (gatos y perros); **Se aprueba** a la empresa Mario QUINTERO (R.U.T. 214515100016) el gasto por un monto de \$45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil) por concepto castraciones y antibióticos para mascotas.

c) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre** pauta publicitaria del Municipio de Migueles en programa especial Expo Avícola con productora Cardinal Medios S.R.L.; **Se aprueba** a la empresa Cardinal Medios S.R.L, R.U.T. (218587520014) el gasto por un monto de \$4.000 (pesos uruguayos cuatro mil) por concepto pauta publicitaria del Municipio de Migueles en programa especial Expo Avícola con productora Cardinal Medios S.R.L

Alcalde Sr. Nahuel Jorge: el próximo sábado 8 de febrero 2025 se entregarán los contenedores del Programa Hogares Sustentables en Migueles en el horario de 09:00 a 12:15 en la Plaza Tomas Berreta y en Estación Migueles en el horario de 12:40 a 13:30 en el Centro de Barrio, presentar cédula y constancia de domicilio.

Antes de pasar al siguiente punto y por el tenor del mismo, les dejo un agradecimiento a los Concejales por el período compartido y por la gestión realizada por el Municipio.

Concejal titular Sr. José Luis González: un gusto haber compartido el trabajo que se realizó con compromiso, cuyo balance fue positivo en por de la gente.

Concejal suplente Sr. Hebert Gustavo López: un gusto que haya sido parte del equipo de trabajo en beneficio del pueblo.

Concejala suplente Sra. Maria Martínez: fue lindo el trabajo por el pueblo.

Concejala Nélide Duque: un placer acompañar en este tiempo.

Concejal titular Sra. Gladys Lamancha: excelente equipo de trabajo.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge: agradece las palabras lindo equipo de trabajo.

(Votación 3/3 – Afirmativa) Siendo la hora 20:36 se abre cuarto intermedio de 5 minutos.

Siendo la hora 20:41 se retoma la Sesión.

Para constancia del Acta se retiraron de sala el Alcalde Sr. Nahuel Jorge y la Concejala suplente Sra. Maria Martínez.

En cumplimiento del Artículo 12 del Decreto 009/023 de la Junta Departamental de Canelones.

Y visto que se retiró de sala el Alcalde titular; pasa a presidir esta Sesión la Concejala Sra. Gladys Lamancha.

8.- Renuncia del Alcalde.

(Votación 3/3 afirmativa) **Sobre nota** de renuncia al cargo presentada por el Alcalde de este Municipio, Sr. Nahuel Jorge; **se aprueban:** a) Este Concejo aprueba la renuncia presentada por el Sr. Alcalde titular de este Municipio, Sr. Nahuel Jorge, C.I. 5.195.093-5, Credencial Cívica CKA 18.533 a partir de la fecha 09/02/2025.

b) Acepta la renuncia definitiva a partir del día 05/02/2025 del Concejal Walter González, C.I. 1.211.064-1, Credencial Cívica CKA 13.335.

c) Convoca como esta dispuesto en la ley N°19.272 en su artículo N°11, a la Concejala Sra. Maria Martínez C.I. 3.580.358-0, Credencial Cívica CKA 14.547, a los efectos de ocupar el cargo como Alcaldesa del Municipio de Migués a partir del 09/02/2025.

Siendo la hora 20:46 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migués el día 19 de febrero del año 2025 en los folios N°06; N°07 y N°08.

Alcaldesa
MARÍA MARTÍNEZ
ALCALDESA
MUNICIPIO DE MIGUES

Concejal
GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES

Concejal

Concejal

Concejal